



# Convocatoria

## Joven Investigador Uniremington 2024

Vicerrectoría de Investigaciones

Corporación Universitaria Remington

2024

A continuación, se presentan los términos de referencia para participar en la convocatoria Joven Investigador Uniremington 2024.

### **Vicerrectoría de Investigaciones**

Lina María Yassin Noreña, Vicerrectora de Investigaciones

[lyassin@uniremington.edu.co](mailto:lyassin@uniremington.edu.co)

Karen Juliana López Marín, Coordinadora de Semilleros de investigación

[semilleros@uniremington.edu.co](mailto:semilleros@uniremington.edu.co)

## **1. Presentación**

---

La convocatoria de Joven Investigador ofrece una pasantía de entrenamiento en investigación a estudiantes destacados de todos los programas de pregrado de la Corporación Universitaria Remington de todas las sedes con proyectos de investigación activos por un periodo de nueve (9) meses contados desde febrero a Junio (incluyéndolo) y de agosto a noviembre (incluyéndolo). Dicho entrenamiento está basado en la participación activa del estudiante en actividades de investigación enmarcadas dentro de alguna línea y proyecto de alguno de los grupos de investigación.

El propósito de la convocatoria consiste en crear un espacio para que los jóvenes con potencial en el campo de la investigación, tengan la oportunidad de conocer en la práctica misma, las dinámicas del trabajo investigativo en grupo y de formar su perfil como investigadores, de tal manera que puedan iniciar su carrera en este campo. A su vez, el programa fortalece la generación de productos de formación de recurso humano vinculados a los grupos de investigación, y contribuye con la formación de futuros investigadores.

## **2. Objetivo general**

---

Fomentar la vocación científica en jóvenes con excelencia académica a través de la realización de becas-pasantía en alianza con grupos de investigación de la institución.

## **3. Objetivos específicos**

---

- Fomentar en jóvenes con excelencia académica la dedicación a la ciencia, con la tutoría de grupos de investigación de la institución.
- Fortalecer las capacidades de producción científica de los grupos de investigación, así como contribuir a mejorar las condiciones académicas y de empleabilidad de los

jóvenes investigadores Uniremington.

#### 4. Dirigida a

---

Estudiantes de la institución de todos los programas académicos en cualquiera de sus modalidades y de todas las sedes, quienes aportarán en proyectos de investigación activos y reconocidos por la Vicerrectoría de Investigaciones.

#### 5. Requisitos

---

Cada candidato avalado por un grupo de investigación, deberá dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

- Encontrarse matriculado en un programa profesional de la institución, a partir del sexto semestre y hasta el octavo semestre culminado al momento de inicio de la pasantía.
- Acreditar un promedio acumulado mínimo de 3.8 mediante la presentación del certificado de notas.
- Carta de aval del joven investigador firmada por el docente tutor y el líder del grupo de investigación al cual se vinculará.
- El candidato deberá presentar una propuesta encaminada a resolver parcial o totalmente alguno de los objetivos de un **proyecto MARCO aprobado por la Vicerrectoría de Investigación**; éste será el proyecto al cual se vinculará el joven investigador durante el desarrollo de su pasantía (presentar el proyecto en el formato: IN-FR-17 Postulación Joven Investigador)

**Nota:** No se recibirán propuestas ancladas a proyectos sin código institucional ni con un tiempo de terminación de ejecución menor a seis (6) meses posteriores al inicio de las actividades del joven investigador.

- Enviar postulación por correo a la Coordinación de Semilleros de la Vicerrectoría de Investigaciones - correo [semilleros@uniremington.edu.co](mailto:semilleros@uniremington.edu.co), anexando los siguientes archivos:
  - IN-FR-17 Postulación Joven Investigador V.131-03-2023\_\_13\_29\_05.
  - Certificado de calificaciones o historia académica que incluya el último semestre cursado (con fecha de generación no superior a 30 días contando hasta la fecha de postulación).
  - Carta de aval presentada por el Grupo de Investigación y el tutor del joven

investigador.

## 6. Condiciones inhabilitantes

---

Haber recibido el beneficio de la convocatoria de Joven Investigador Uniremington previamente o no haber cumplido con los compromisos adquiridos.

## 7. Duración y financiación

---

La duración será de (9) meses contados desde febrero a Junio (incluyéndolo) y de agosto a noviembre (incluyéndolo).

La beca-pasantía del joven investigador contará con bonificación de medio SMMLV de 2024 durante los 9 meses descritos en el numeral anterior. Cada bonificación estará sujeta a presentación y aprobación de informes mensuales por el tutor y la Vicerrectoría de investigaciones.

**Nota:** En caso de que no sea aprobado un informe mensual por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones debido a envío incompleto (sin evidencia suficiente de actividades realizadas durante un mes de pasantía) y/o extemporáneo (posterior a 5 días hábiles de cada mes), tener presente que el joven investigador no tendrá bonificación en dicho mes, por lo cual la bonificación para dicho no será percibida por el estudiante. Se evaluarán situaciones en las que el envío extemporáneo o no completitud del informe obedezcan a causas justificadas de manera suficiente.

## 8. Sanción ante incumplimiento de compromisos

---

El incumplimiento del envío de más de dos (2) informes mensuales consecutivos o no, ya sea por insuficiente avance o por entregas extemporáneas, llevarán a un cierre de la pasantía, salvo que sea demostrado que dicho incumplimiento obedeció a fuerza mayor.

En esta situación el joven investigador NO podrá solicitar el aval de trabajo de grado en esta opción.

## 9. Evaluación

---

Las postulaciones inscritas dentro de los plazos establecidos para la presente convocatoria serán evaluadas en dos componentes:

- a. Propuesta de proyecto de investigación, la cual será evaluada en comité científico (criterios de evaluación en el Anexo 1).
- b. Evaluación del candidato.

Evaluación		Valor	Puntaje máximo
<u>Calidad de la propuesta</u> (Comité Científico)	Puntaje mayor o igual a 90	55	55
	Puntaje igual o mayor que 80 y menor que 90	30	
	Menor que 80	0	
<u>Del candidato</u> Promedio académico pregrado	$\geq 4.8$	20	20
	$\geq 4.6$ y $< 4.8$	16	
	$\geq 4.3$ y $< 4.6$	12	
	$\geq 4.0$ y $< 4.3$	8	
	$\geq 3.8$ y $< 4.0$	4	
<u>Del candidato</u>	Participación en semilleros de investigación por más de un semestre académico.	15	25
	Publicación de artículos de divulgación científica o en revistas especializadas.	5	
	Presentación en eventos científicos nacionales o internacionales con publicación de resumen o artículo completo en libros de memorias.	5	
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>100</b>

**Nota informativa:** Si el puntaje total es inferior a 60 puntos no se acepta postulación del joven investigador.

## 10. Compromisos de obligatorio cumplimiento

En caso de ser avalada la propuesta como joven investigador, el estudiante y su tutor se comprometen a:

1. Ponencia en Encuentro Nacional de Semilleros e Investigación Formativa Uniremington o en el Simposio de investigaciones Uniremington.
2. Presentación de informes mensuales con los avances académicos y científicos del joven investigador en el formato dispuesto por la vicerrectoría (IN-FR-63), evidenciando los avances en los objetivos propuestos. Se deberán adjuntar los respectivos soportes y visto bueno del tutor.
3. Documento tipo artículo susceptible de enviar a publicación, con evidencia de

sometimiento del artículo o nombre de la revista a la cual se enviará el artículo.

4. Presentar el Informe final del proyecto firmado por el decano, el coordinador de investigación de la Facultad a la que pertenezca el joven investigador, el tutor y el joven investigador, anexando las evidencias del cumplimiento de la totalidad de compromisos.

## 11. Beneficios

La participación en la pasantía Joven investigador Uniremington no solo representa un incentivo económico, sino que además quienes hayan culminado de manera exitosa la pasantía, podrán solicitar que ésta se les sea reconocida como trabajo de grado en sus respectivos programas académicos en la modalidad investigación y contarán con constancia de experiencia en investigación como experiencia laboral (Decreto 616 del 4 de junio del 2021).

## 12. Cronograma

Actividad	Fechas
Fecha de apertura de la Convocatoria	18/06/2024
Evaluación de propuestas en las facultades	Desde el 19/06/2024 hasta el 18/07/2024
Envío de postulaciones a la Vicerrectoría de Investigaciones y avaladas en cada facultad	19/07/2024
Validación de requisitos mínimos	Desde el 22/07/2024 hasta el 31/07/2024
Publicación de candidatos que cumplan los requisitos mínimos.	1/08/2024
Periodo de subsanación	Del 2/08/2024 al 9/08/2024
Evaluación de la propuesta por parte del Comité Científico	Desde el 12/08/2024 hasta el 26/08/2024
Publicación de resultados	3/09/2024
Firmas de actas de inicio	Desde el 3/09/2024 hasta el 17/09/2024
Inicio de pasantía	01/02/2025



**LINA MARÍA YASSIN NOREÑA**

Vicerrectora de Investigación

### Anexo 1. Criterios de evaluación de la propuesta de proyecto de investigación

#	Ítem a evaluar	Calificación Entre
1	<b>Título del proyecto:</b> Este deberá ser coherente, preciso, pertinente, llamativo y debe informar con facilidad sobre el tema a investigar.	0 - 2
2	<b>Resumen del proyecto:</b> Contiene el problema a investigar; los objetivos; la descripción concisa de los materiales; los métodos a utilizar; la manera de presentar los resultados y su respectivo análisis. Éste no debe sobrepasar las 300 palabras.	0 - 3
3	<b>Planteamiento del problema, antecedentes e hipótesis (pregunta de investigación):</b> El problema debe estar definido claramente; los antecedentes serán redactados acorde con la búsqueda de la información existente sobre el problema a investigar; y la hipótesis debe ser coherente con el problema y los objetivos planteados.	0 - 20
4	<b>Justificación:</b> Debe presentarse de manera clara y pertinente desde los puntos de vista académico, científico, tecnológico, social, económico y legal.	0 - 10
5	<b>Estado del arte de la investigación, el desarrollo tecnológico o la innovación:</b> El marco teórico deberá ser actualizado y coherente e incluirá todos los aspectos temáticos necesarios para el completo entendimiento del proyecto.	0 - 10
6	<b>Objetivos del proyecto (generales y específicos):</b> Deben estar relacionados con el problema planteado; tienen que ser viables, claros, concretos y factibles de alcanzarse con la metodología propuesta. Su construcción define la meta que se quiere alcanzar.	0 - 20
7	<b>Marco metodológico:</b> La metodología debe ser clara, pertinente, consistente y confiable; incluirá el tipo de diseño metodológico al cual se acomoda el proyecto, así como las técnicas y procedimientos que serán utilizados para responder la pregunta de investigación. Es el "cómo" se realizará el estudio para responder al problema planteado.	0 - 20
8	<b>Resultados esperados y divulgación:</b> Los resultados deberán ser alcanzables y acordes con los objetivos planteados. Se incluirán los compromisos adquiridos en el proyecto referente a la divulgación de resultados, es decir presentación en eventos académicos-científicos, publicaciones, formación de capital humano, entre otros, los cuales deben estar en consonancia con los productos válidos para Colciencias en la última convocatoria de clasificación de grupos.	0 - 5

#	Ítem a evaluar	Calificación Entre
9	<b>Presupuesto:</b> Los rubros especificados deben ser los adecuados para cumplir con los objetivos del proyecto, así como el número de investigadores y el tiempo de dedicación al desarrollo del proyecto.	0 - 5
10	<b>Cronograma:</b> La secuencia de las actividades debe estar acorde a las fases de desarrollo del proyecto y a su ejecución presupuestal y su duración debe garantizar el cumplimiento de los objetivos.	0 - 5
11	<b>Aspectos éticos:</b> El proyecto de investigación deberá incluir el tratamiento ético frente al manejo de la información y adjuntar el aval del comité de ética respectivo.	No tiene puntaje